R.D. N° 33-4/2026.-

Montevideo, 30 de setiembre de 2026.-

BEATRIZ GARLO **GH/3410**
Prórroga subrogación.-

VISTO: que por la R.D. N° 7-27/2025, del 09.04.2025, se encomendó a la funcionaria Sra. Beatriz Garlo (N° 6191) en forma interina por vía de la subrogación en el desempeño de las funciones inherentes al cargo Gerente de Área, Escalafón R, Grado 022, en la unidad organizativa Administración de Servicios Corporativos (U.O. 709) dependiente de la Gerencia de Administración;

RESULTANDO: que dicha subrogación vence el 20.10.2026;

CONSIDERANDO: que la Gerencia de Administración expone los motivos que justifican su prórroga, los que se comparten;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN A LA FUNCIONARIA SRA. BEATRIZ GARLO (N° 6191), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO GERENTE DE ÁREA, ESCALAFÓN R, GRADO 022, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS (U.O. 709), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, A PARTIR DEL 21.10.2026, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-

2°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

JIMENA PARDO
Presidenta

PABLO PAZOS
Secretario General

glc/sp